



Datos de la persona denunciante

Nombre y apellidos (*)	NIF/NIE (*)
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Domicilio a efectos de notificación (*)	
<input type="text"/>	
Código postal (*) Población (*)	Dirección de correo electrónico
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos del centro o establecimiento denunciado

Nombre o denominación (*)		
<input type="text"/>		
Nombre de la persona titular		
<input type="text"/>		
Domicilio del centro o establecimiento (*)		
<input type="text"/>		
Código postal	Población (*)	Fecha de los hechos denunciados
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Los campos marcados con (*) son de cumplimentación obligatoria

Infracciones observadas

Nota: Toda referencia a "tabaco" o "fumar" se entiende a cualquier producto cuya venta, suministro, consumo o publicidad se encuentre regulado en la Ley 28/2005, de 26 de diciembre. Incluye, por lo tanto, todos los productos del tabaco y todos los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina como son los cigarrillos electrónicos, los dispositivos calentadores de tabaco y cualquier dispositivo novedoso similar.

Establecimientos de hostelería, restauración, salas de fiesta, establecimientos de juego...

- Consumo de tabaco por parte de cliente/a, trabajador/a y/o responsable.
- Se permite fumar en lugares donde está prohibido.
- No hay cartel a la entrada informando de la prohibición de fumar.
- Se venden productos de tabaco a menores de 18 años.
- La máquina expendedora de tabaco no dispone de mecanismo de activación para control de la edad.
- La máquina expendedora de tabaco no se encuentra correctamente ubicada.
- Se permite el uso de la máquina expendedora de tabaco a menores de 18 años.
- La máquina expendedora de tabaco no dispone de advertencia sanitaria visible.
- La máquina expendedora de tabaco dispensa otros productos diferentes de los permitidos.
- No se dispone en lugar visible del cartel que informa sobre la prohibición de venta de tabaco a menores de 18 años y de los perjuicios para la salud del uso de tabaco.

Otras infracciones

- Publicidad, promoción o patrocinio no permitidos.

Establecimientos psiquiátricos, penitenciarios o residencias de mayores o de personas con discapacidad

- Consumo de tabaco por parte de paciente, visitante o trabajador/a.
- Se permite fumar en lugares donde está prohibido.
- No se informa a la entrada del establecimiento de la prohibición de fumar, así como de la existencia de zonas habilitadas para fumadores de uso exclusivo de residentes.
- No están señalizadas adecuadamente las zonas habilitadas para fumar.
- Las zonas habilitadas para fumar no cumplen los requisitos legales de ventilación, separación y superficie.
- Se han instalado máquinas expendedoras de tabaco en lugares expresamente prohibidos.

Otros lugares, medios de transporte, centros sanitarios, educativos, centros de trabajo y de la Administración

- Consumo de tabaco por parte de usuario/a, cliente/a, trabajador/a y/o responsable.
- Se permite fumar en lugares donde está prohibido.
- No hay cartel a la entrada informando de la prohibición de fumar.
- Se han instalado máquinas expendedoras de tabaco en lugares expresamente prohibidos.

Preguntas frecuentes de la Ley sobre Tabaco en la web de la Consejería de Sanidad:

https://saludcantabria.es/index.php?page=Preguntas_ley_tabaco

Información sobre el humo ambiental de tabaco:

<https://saludcantabria.es/index.php?page=humo-ambiental-de-tabaco>

Descripción de los hechos y circunstancias de las infracciones denunciadas

Documentos y pruebas que se adjuntan (fotografías, informes...) *(opcional)*

Lugar y fecha (*)

Firma de la persona denunciante (*) *(manuscrita o firma digital, si dispone de certificado)*

Organismo destinatario

CONSEJERÍA DE SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
Federico Vial, 13
39009 Santander

Los datos personales recogidos serán tratados en los términos del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Preguntas frecuentes de la Ley sobre Tabaco en la web de la Consejería de Sanidad:

https://saludcantabria.es/index.php?page=Preguntas_ley_tabaco

Información sobre el humo ambiental de tabaco:

<https://saludcantabria.es/index.php?page=humo-ambiental-de-tabaco>